

Psicología de la paz: crítica, violencia y el quehacer del psicólogo

Psychology of peace: critique, violence and the psychologist's task

Julio César Corona Arias

**Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación,
Morelia, Michoacán (México)**

Resumen. El presente trabajo hace una introducción a la psicología de la paz: cómo entiende la relación psicológica entre la paz y la violencia, qué propone, algunos autores principales, su nacimiento en la APA y la función del psicólogo de la paz. Posteriormente se hace un análisis de esta disciplina psicológica, considerando qué consecuencias críticas podemos extraer de sus afirmaciones psicológicas. Finalmente se hace un acercamiento a la pregunta por la función del psicólogo crítico de la paz, una reconsideración de la idea tradicional de violencia como un problema y algunas propuestas acerca de la función social del psicólogo de la paz.

Palabras clave: Psicología de la paz, violencia, liberación, psicología crítica.

Abstract. This paper makes a general introduction to peace psychology: how it understands the psychological relation between peace and violence, what does peace psychology propose, its main authors, its birth in the APA and its general purpose. Secondly, a critical analysis of this psychological discipline is made: what critical consequences can be extracted from its affirmations? Finally, the author approaches the question about the function of the critical peace psychologist, he reassess the traditional idea of violence as a problem and makes some suggestions about the social function of the peace psychologist.

Keywords: Peace psychology, violence, liberation, critical psychology.

Introducción

La psicología de la paz es una especialidad de la psicología dedicada al estudio de las implicaciones, determinaciones, conceptos y cura de los fenómenos relacionados a la paz. Para llegar a sus conclusiones, toma como premisa la interpretación de formularios, pruebas estandarizadas, evaluaciones, observaciones y predicciones que la ayudan a interpretar “los procesos mentales y el comportamiento que lleva a la violencia” (Christie, 2012, p. 1) entre grupos, individuos o naciones. Para la psicología las causantes de la violencia las podemos encontrar en “alteraciones en los procesos de comunicación” (Ardila, 2001, p. 41) y percepción “cognitiva” (Laca, 2006, p. 61) que se establecen con el otro grupo o sujeto con el cual se inicia una relación de violencia.

Para mitigar los problemas asociados a la violencia, la psicología ha desarrollado “teorías y prácticas enfocadas a la prevención y mitigación de la violencia estructural y directa” (Christie, 2012, p. 1). Estas teorías y prácticas tienen como objetivo “la construcción, el entendimiento y manejo de conflictos destructivos en todos los niveles” (Laca, 2006, p. 41) en términos no violentos, usando como herramienta el “entrenamiento práctico en habilidades para negociar” (Ibíd., p. 66) tales como la diplomacia, la comunicación asertiva, estrategias de *coaching*, entre otras.

El entrenamiento en el manejo de la percepción en situaciones de violencia permite dejar de lado las diferencias y solucionar el problema a través de métodos no violentos. La lógica de la psicología de la paz asume que “tales diferencias no existen o carecen de importancia” (Laca, 2006, p. 62) y cree poder manejar el problema desde una perspectiva neutral. El objetivo en el desarrollo de habilidades para negociar es que permitan un mejor diálogo entre las partes en conflicto; proponiendo “la negociación, mediación, diplomacia y la cooperación” (Christie et al., 2008, p. 542) como herramientas para tener “resultados gana-gana”) en los que ambas partes obtengan beneficios y estén en común acuerdo (Christie et al., 2007, p. 10).

La psicología de la paz pretende estandarizar la manera en que las personas y grupos se comunican e interactúan para que lo hagan en términos pacíficos, a través de la “construcción de relaciones de cooperación entre las personas” (Christie, 2008, p. 542). En la psicología de la paz, la violencia se genera cuando se altera el equilibrio entre estas relaciones y cuando aumenta el grado de “competencia” e “incompatibilidad” entre los objetivos de grupos e individuos (Ibíd., p. 544).

La psicología cuenta con una herramienta importante en los sistemas educativos de carácter privado o público de la gran mayoría de países occidentales, a través de ellos administra, mantiene, promueve y enseña de manera estructurada y determinada. A través de la enseñanza

promueve y fortalece las teorías y prácticas que tienen como finalidad mejorar las “habilidades de comunicación y negociación” (De Rivera, 1991, p. 91) necesarias para que las personas aprendan a manejarse bajo criterios pacíficos. Estas teorías y prácticas se fundamentan en una “educación en actitudes” (Ibíd., p. 66) que desarrolla y enseña habilidades tales como “diálogo, empatía y estrategias gana-gana” (Christie, 2001, p. 18) emocional como formas de prevenir y resolver un conflicto.

Es función del psicólogo de la paz crear las estrategias, conceptos, métodos y herramientas necesarias para enseñar a las personas la manera en que se debe afrontar una situación de violencia. Fomentar una educación de la paz permite administrar la cura contra la violencia como si fuera medicamento en sesiones, contenidos y palabras ya medidas y estructuradas por un sistema educativo. Se crean programas basados en una visión psicológica de la violencia y son enseñados a los “encargados de las políticas”, y los “medios de comunicación” (Wessells, 1996, p. 287) quienes crean y difunden criterios morales y culturales relacionados a la violencia.

El Equivalente moral y la División 48

El inicio histórico de la psicología de la paz lo podemos ubicar en 2 momentos clave:

- 1- Para la psicología de la paz el primer trabajo teórico bajo una perspectiva psicológica fue *El equivalente moral de la guerra* (Christie Et al., 2008, p. 541; Christie Et al., 2001, p.2; MacNair, s.f., p. 1), conferencia dada por William James en la Universidad de Standford en 1906, allí William James señala aspectos fundamentales de carácter moral que la guerra aporta a la sociedad. La guerra tiene una “función disciplinaria” para las naciones; promueve la “valentía”, el “desdén por lo débil”, la “obediencia”, “autoridad” y la “dureza”, como si fueran el “cemento endurecedor” que la sociedad necesita. Para poder terminar con las guerras debemos encontrar un equivalente moral, es decir, algo que sustituya tales aportaciones bélicas. Para James la guerra ha sido “la única fuerza que puede disciplinar a una comunidad entera y hasta que se organice una disciplina equivalente “la guerra debe seguir su camino” y ser una “obligación humana” (James, 1906).
- 2- La creación de la división 48 dentro de la Asociación Americana de Psicología (APA). Dentro de la APA, la división de psicología de la paz es la división 48 (*Peace psychology division*). Se funda el 11 de agosto de 1990, 45 años después de crear la división 19, la división de la psicología militar. La división 48 tiene inicialmente tres propósitos: a) fomentar la investigación psicológica en asuntos relacionados a la violencia y a la resolución de conflictos; b)

promover la comunicación entre estudiosos del tema y c) aplicar el conocimiento y los métodos psicológicos a la causa de la paz a través de la resolución no violenta de conflictos (Wessells, 1996, p. 269).

Galtung, violencia estructural y directa

Otro de los autores fundamentales dentro de la psicología de la paz es Johan Galtung, quien introduce en la psicología la diferencia entre violencia estructural y violencia directa (Christie, 2006, p. 5; Christie et al., 2008, p. 542; Garzarelli, 2011, p. 136; Laca, 2006, p. 60; Wessells, 1996, p. 13). Esta clasificación permea prácticamente toda la psicología de la paz. La violencia directa se caracteriza por actuar de manera inmediata, “personal” (Galtung, 1969 pp. 177-184), visible y definitiva, además de presentarse en “episodios o eventos” claros y definidos donde la “relación objeto-acción-sujeto es claramente observable” (Christie 2006, p. 5). Aquí podemos encontrar todos los casos de homicidio, lesiones con arma, guerras, daños a la propiedad, es decir, los casos que comúnmente vemos en los medios de comunicación, llevados a cabo por sujetos a los cuales, sin conocer sus circunstancias, nos referimos con diversos adjetivos.

La violencia estructural se caracteriza por estar “normalizada”; no actúa de manera directa, sino a través de la “privación lenta las necesidades básicas” tales como alimentación, salud, seguridad, empleo, (Christie et al., 2001, p. 16.), “oportunidades de organización” (Galtung, 1969, p. 177), “distribución de bienes” en formas no “equitativas” (Garzarelli, 2011, p. 136). Para hallarla tenemos que buscarla en la “estructura política y económica de la sociedad” (Christie et al., p. 16), y no se realiza por o para sujetos individuales, sino a “través de las instituciones” (McNair, p. 13) y hacia grupos en lugar de personas concretas.

Algunos ejemplos de este tipo de violencia son algunas prácticas o decisiones en las políticas de bienestar social, cuando se permiten muertes a causa de enfermedades fácilmente curables, cuando los salarios no son suficientes para pagar servicios básicos como agua potable o electricidad, los casos de las comunidades alejadas de las urbes donde los servicios educativos son mínimos, etc. En general, la violencia estructural se entiende como todo aquello que resta esperanza y calidad de vida. Se puede calcular preguntándose cuánta gente en los últimos 25 años murió por enfermedades relacionadas a beber agua no potable, o cuántos embarazos hay en las comunidades con centro médico a más de 25 kilómetros, o cuestionándose acerca de cualquier tipo de carencia en servicios y libertades básicas, etc. Respondiendo a esas interrogantes, podemos ver fácilmente cómo y dónde actúa la violencia estructural.

Psicología crítica de la paz

Cuando un sujeto o grupo decide reaccionar de manera violenta con la intención de cambiar sus condiciones sociales, la psicología entiende esa violencia como un problema interno de cada individuo, y, en tanto que problema, debe resolverse. La psicología de la paz no contempla una violencia revolucionaria o que pretenda servir como arma para la liberación o cambio de las condiciones sociales de opresión y violencia estructural. La psicología de la paz no puede ofrecer nada relevante que cambie las condiciones que originan la violencia. En este caso, como en otros, los conceptos usados por la psicología dominante son “inoperantes y ya no son capaces de explicar nuevas formas de violencia” (Rodríguez, 2009, p. 3); la reducen a problemas de comunicación o de percepción psicológica y para solucionarlo entrena a la gente a reaccionar de formas particulares y determinadas.

Las interpretaciones psicológicas se hacen usando como herramienta formularios, evaluaciones y pruebas que miden niveles de peligrosidad y violencia. Estas herramientas carecen de fundamento pues se validan a sí mismas y al final es el evaluador quien desde su perspectiva "puede determinar qué sujetos son más propensos a cometer actos violentos" (Esbec 2003, pp. 54-59). Para poder validar tales herramientas, el psicólogo primero se asegura de que los sujetos entrevistados o puestos a prueba “comprendieron bien” las palabras, preguntas y ejemplos incluidos en los formularios y encuestas, para entonces poder afirmar que tiene un índice de “confiabilidad”, “reproductibilidad y coherencia interna” (Magdalani et al., 2005, p. 79), como si para ser válidos tuvieran que cumplir con una “higiene verbal” (Parker, 2007, p. 28) que esté libre de interpretaciones ajenas a los marcos de referencia de la psicología dominante. El psicólogo pretende administrar, evaluar e imponer un lenguaje, olvidando que éste “es propiedad del pueblo y que es su mejor recurso para enfrentar y resolver sus problemas verdaderos”: no puede haber una subversión social sin antes existir en las palabras, las cuales, en lugar de servir para objetivarnos, deberían servir “como arma” de aprendizaje y liberación (Vargas-Aguilar, 2011, §1).

Dichas predicciones y evaluaciones son arbitrarias y sólo tienen como objeto determinar qué sujetos representan un "riesgo" (Esbec, 2003, p. 61) para la estabilidad del sistema en el que se ubica; laboral, educativo, social, familiar. La peligrosidad está determinada directamente por la relación entre la acción objetivada como violenta y la ley que la sanciona. Para esta disciplina, “un sujeto que comete un delito grave sería más peligroso en relación al que comete un delito menos grave” (Ibíd., p. 52). Tenemos aquí una afirmación psicológica basada en premisas legales.

En la psicología de la paz, la valoración y predicción de la violencia finalmente se deriva de la opinión y "la experiencia de los profesionales" de la psicología, de su determinante posición política y de los intereses económicos a los que representan (Pueyo, 2007, p. 163). A estos diagnósticos no les interesa indagar la posición que el sujeto tiene dentro del sistema de explotación, las condiciones históricas o su ubicación en la estructura institucional. Sus intenciones van sólo enfocadas a "conocer la probabilidad de que un hecho suceda en el futuro" y así prevenirlo y corregirlo (Ibid., p. 168).

Estas herramientas se componen de *ítems* que cuestionan al sujeto acerca de su percepción de las condiciones laborales relacionadas a términos como "éxito laboral", "competencias", "reputación". Pretenden concluir de qué manera el sujeto puede estar más cómodo o mejor adaptado para ser más productivo laboralmente, cómo puede optar por "algún ascenso" y continuar en la línea vertical de producción. En caso de inadaptación, debe "capacitarse adecuadamente" (Pando et al., 2006, pp. 320-328) en los términos que le permitan integrarse a la producción. Dichas herramientas no cuestionan aumentos salariales, jornadas de trabajo, posibilidades de asociación entre empleados o alguna crítica general hacia las condiciones laborales.

Cuando las teorías y prácticas psicológicas proponen desarrollar y enseñar habilidades para negociar, realmente se están enseñando y desarrollando habilidades empresariales que sólo permiten continuar con el círculo generador de la violencia y perpetuar al mismo sistema que la genera. No se permite entender la violencia en otros términos ajenos a la administración, comunicación o percepción: la paz es vista como un producto sometido a las políticas de mercado. Las estrategias de mediación impiden la subversión del sistema; los acuerdos entre las partes en conflicto se hacen justamente para impedir cualquier cambio significativo, y detienen la posibilidad de un cambio profundo y deja las cosas como están. A través de la enseñanza de estas habilidades, se está entendiendo la paz como una cuestión de aprendizaje y negociación. Se presupone que la violencia es un problema de ignorancia y relaciones sociales. Para la psicología de la paz, un sujeto es violento porque le falta conocimiento o capacitación.

Al enseñar habilidades estratégicas de negociación, manejo no violento de conflictos o técnicas que mejoran la comunicación, la psicología enseña al sujeto desde dónde debe entender la violencia; cómo, cuándo y por qué ser violento. A través de los modelos preestablecidos que la psicología de la paz ofrece al sujeto, y en la medida en que se adapta a esos modelos de educación y negociación, "el psicólogo cumple la función de decirle al sujeto cómo debe comportarse dentro del sistema de explotación" (Pavón-Cuéllar, 2011, pp. 70-77), como si hubiera un manual y una estrategia para poder ser explotado con éxito de una forma no

violenta. Siguiendo el ejemplo del personal militar, la psicología trata de enseñar que se puede ser “pobre sin humillación”; abrazando el “auto-olvido” como forma de “promoción” (James, 1906) laboral y personal.

Estas técnicas de negociación le enseñan al sujeto que debe negociar. Para poder detener el flujo de explotación o de violencia al que es sometido, debe necesariamente perder algo. La respuesta no debe ser ninguna reacción violenta que implique una desestabilización de la paz establecida, sino sentarse a negociar con aquél que lo lastima.

Los modelos psicológicos preestablecidos son promovidos por los diferentes medios de comunicación y entretenimiento. La violencia es siempre una temática que genera grandes audiencias y a través de los medios se crean y promueven modelos prediseñados que promueven cómo luce una persona violenta y conflictiva, en qué barrios vive, su raza y religión, qué tipo de violencia le es permitida; se le dice al sujeto que hay una violencia que es buena y que está permitida para ciertas clases sociales. El tráfico, el *dumping* o la especulación como formas de violencia estructural están reservadas y promovidas para sectores exclusivos de la población. Es el tipo de violencia buena y permitida; es una violencia plausible porque se hace en nombre del progreso y está normada por alguna ley. Cualquier tipo de violencia que pretenda alterar estas formas de progreso es la violencia mala: la que se castiga, patologiza y la que se está obligada a curar.

Difícilmente la psicología de la paz habla sobre huelgas, guerrillas, revoluciones o cualquier tipo de violencia que intente transformar el sistema y cuyo lenguaje parece inentendible para la psicología. Son un problema que debe ser solucionado y no un síntoma que responde a un determinante social o político. No responde a nada más que a incompreensión e inadaptación al sistema al que se pertenece.

Hay una fórmula psicológica de la violencia; se imparte en los departamentos de salud mental, administración de recursos humanos, trabajo social, talleres de manejo de ira o socialización de problemas. Estos departamentos son comunes en instituciones de gobierno, empresas, escuelas o programas sociales, y no suelen representar una amenaza para la estabilidad de la empresa o institución donde se encuentran. Para alcanzar sus estándares, crean y hacen uso de manuales, dinámicas de convivencia, estrategias de comunicación afectiva, videos en línea, aplicaciones, etc., todo bajo una perspectiva psicológica.

En algunas versiones de esta fórmula, por ejemplo en el conocido trabajo de Galtung (1969), es posible encontrar a la psicología criticando la desigualdad social o la explotación de recursos naturales en beneficio de empresas, pero jamás se asume como cómplice. La psicología de la paz no acepta que el determinante violento no sea psicológicamente manipulable; mucho menos acepta que ella misma en tanto disciplina sea cómplice de la reproducción del sistema que genera la violencia. Debe redactar la fórmula

en términos que le favorezcan, que expandan su propio crecimiento y aceptación. Es válido afirmar que desde su nacimiento la psicología, con su complicidad, “ha contribuido más a la guerra que a la paz” (Christie, 2012, p. 4). Pero es difícil afirmar que a la psicología le importe algo más allá que sus propios intereses.

A través de la gran estructura económica y política sobre la que se sostienen la psicología académica, la psiquiatría y la industria farmacéutica, este complejo ha establecido fuertes relaciones de poder. Desde allí moldea al individuo y los patrones psicológicos acerca de cómo debemos entender al mundo. Sabe bien que las “relaciones de poder en las que ha invertido tanto esfuerzo no pueden ser disueltas sentándonos con las víctimas” (Parker, 2007, p. 168); al contrario, debe fomentar aquellas prácticas que le han posibilitado la influencia y poder que actualmente tiene. La mediación y negociación como herramienta psicológica es una estrategia usada por aquellos psicólogos que “fomentan las negociaciones entre líderes” (Ibíd., p. 128) con el fin de mantener las expresiones de inconformidad dentro de un marco psicológico que sea beneficioso para la psicología dominante y los intereses que representa.

Desde su nacimiento en las ideas de James, la psicología de la paz tiene una visión descontextualizada de las características y orígenes de la violencia: tales ideas no pueden justificar la violencia oficial. En el caso de *El equivalente moral*, se basan en una idea de nación y en una acción realizada por personal militar. Tal idea de nación no es incluyente; al tener su origen en el Estado, el concepto no se extiende a aquéllos que rivalizan o que son sometidos por él. Al ser realizada por las fuerzas militares, se apoya en el monopolio oficialmente institucionalizado de la violencia.

Psicología crítica de la paz y alternativas al quehacer ideologizante

Desde una perspectiva crítica de su teoría y práctica, es posible encontrar los siguientes rasgos en la psicología de la paz: a) colabora en la ideologización y patologización de la violencia; b) individualiza y reduce la violencia a una lectura cognitivo-conductual; c) psicologiza y aísla al sujeto categorizado como violento; d) en su presunta imparcialidad, colabora en la reproducción del sistema de explotación; e) descontextualiza la violencia, ignorando sus determinantes sociales e implicaciones políticas; y f) mercantiliza la paz, entendiéndola como un producto. Lo que ofrece como *solución* ante ese *problema*, no sólo carece de la inexistente cura, sino que colabora en el sometimiento y explotación del sujeto. La psicología de la paz debe pasar por un filtro crítico y a partir de allí ofrecer su teoría y su práctica. Tomando en cuenta las anteriores críticas, a continuación algunas propuestas a la función del psicólogo de la paz:

1. La psicología de la paz como psicología desideologizante. En la medida en que tiene un conocimiento psicológico, debe usarlo para desenmascarar aquellos discursos y teorías que se usan para legitimar la violencia estructural-institucional. El psicólogo de la paz debe ser capaz de quitar el velo ideológico de los esquemas psicológicos tradicionales que cubren la teoría y que perpetúan el ciclo de violencia estructural-institucional; debe “transformar estos esquemas de comprensión e intervención desde la perspectivas del pueblo” (Martín-Baró, 1980, p. 488) y desde sus necesidades revolucionarias y liberadoras. En su función crítica, puede analizar el discurso psicologizante de la violencia que usan los medios de comunicación; detectarlo, criticarlo y anularlo; aclarar a quién favorece, desde dónde se construye, qué intereses persigue, qué implicaciones ético-políticas tienen las afirmaciones hechas desde el plano psicológico-ideológico tradicional y dominante.
2. Para poder ser una psicología de la paz con carácter crítico, deberá reformular conceptos tales como: ayuda, violencia, víctima, paz, diálogo, conciliación, agresión. Estos conceptos no deben servir para disminuir la capacidad política del sujeto individual o grupal; jamás deberán ponerlo en una posición patologizada donde estos conceptos lo hagan parecer como un sujeto enfermo, incapaz de decidir o actuar políticamente.
3. Evitar entender la violencia como un problema o como algo individual. Debe afrontarla como un síntoma que responde a una situación social o política y no a factores cognitivos o conductuales. Deberá encontrar el origen de la violencia en los medios de producción, comunicación, distribución de bienes; en el núcleo del sistema educativo y de salud; en el discurso machista, occidental y capitalista creado y fomentado por los medios de comunicación y por la psicología dominante.
4. El psicólogo no aislará al sujeto. Cualquier influencia psicológica puede servir para crear vasos comunicantes entre el sujeto y el mundo. Debe evitarse que cualquier acercamiento psicológico sirva para medicar, sedar, incapacitar, disminuir, encerrar o anular la “capacidad de acción” que permita controlar y cambiar el estado de sus “condiciones de vida relevantes” (Holzkamp, 1985, pp. 295-299).
5. Deberá ser una psicología cercana al sujeto. No debe quedarse sólo en la desideologización o reconceptualización. También tiene una importante tarea práctica: tener un acercamiento a aquellas personas que han estado cerca de la violencia. No insistir en fortalecer el tratamiento clínico o terapéutico como única alternativa, como si estuviera dentro del individuo. Como afirma Parker, “los psicólogos más progresistas, los mejores, no

desaprovechan su tiempo libre en el ejercicio profesional, la enseñanza o la investigación”, sino que “establecen redes y grupos radicales para ayudar a comprender y movilizarse en contra de la explotación” (2007, p. 244). En lugar de un tratamiento terapéutico, el psicólogo deberá fomentar “la colaboración directa o indirecta con las agrupaciones de familiares de detenidos-desaparecidos”, así como promover y construir “la participación activa en la transformación de las condiciones sociales y políticas que generan situaciones represivas dañinas para la salud mental de la población en general y que permiten la existencia de detenidos-desaparecidos” (Lira et al., 1984, p. 91).

6. Será una psicología situada. Las interpretaciones y prácticas de la psicología de la paz no deberán responder a determinantes descontextualizados. Más allá de responder a objetivaciones conceptuales, deberá responder a un tipo de contexto social determinado; “es decir, cada violencia visible responde a un tipo de organización social, y no a un impulso salvaje o a una barbarie primitiva” (Arensburg, 2016, p. 121). La psicología de la paz debe acercarse a la violencia partiendo del lugar y las condiciones particulares en que se genera, situarse de lado del sujeto y no en el lado de la psicología hegemónica.
7. No mercantilizará la paz. La violencia no debe entenderse en términos de compra-venta, como si la paz estuviera reservada sólo para aquéllos que pueden pagar el alejamiento de la violencia; autos blindados, equipos de seguridad, armas, escuelas y vecindarios seguros; tipos de terapia y entrenamiento psicológico. Hay toda una industria relacionada con la paz y la violencia, donde se crean paquetes acordes a las necesidades y presupuestos de cada sujeto; hay una paz para cada cliente, esto por supuesto incluye a la psicología. La disciplina no deberá venderse como un producto que previene y cura aquellos problemas relacionados a la violencia.

Conclusión: violencia, neutralidad y liberación

La psicología no debe entender la violencia en términos de negociación-sometimiento, sino en términos de subversión-liberación. Hay un tipo particular de violencia que es colectiva, situada, contextualizada y revolucionaria. Este tipo de violencia no es oficial ni está institucionalizada; sin embargo, también es válida, entendible, coherente y necesaria; esto último en la medida en que permite la creación de formas “alternativas de justicia”, organización, emancipación y “sobrevivencia” (Contreras, 2014, p. 203) como auténticas “posibilidades de orden y resistencia frente al caos” provocado por la violencia institucionalizada (Ibid., p. 10). El psicólogo debe ver en las manifestaciones violentas del sujeto explotado un intento de liberación y aprendizaje; ante esto no debe

actuar con neutralidad. El psicólogo no puede ser neutral porque entonces estaría de lado de aquél que está dominando; en su quehacer psicológico debe preferir las “revoluciones a gran escala” antes que aquéllas a “pequeña escala” (Pavón-Cuellar, 2012, p. 203): preferir aquéllas que cambian al sistema en lugar de aquéllas que intentan normalizar al desadaptado. La psicología de la paz debe ser abiertamente militante y posicionada del lado del sujeto. Debe salir de la psicología, verla desde fuera y posteriormente regresar a ella para criticarla, liberarla y reformarla.

Referencias

- Ardila, R., (2001). ¿Qué es la psicología de la paz? *Revista latinoamericana de psicología* 33, p. 39-43.
- Arensburg, S., (2016). Violencias silentes. Apuntes para una discusión contemporánea. En Pavón-Cuellar, D. y Lara, N., (coord.), *De la pulsión de muerte a la represión del estado* (pp. 113-126). Ciudad de México: Porrúa.
- Christie, D., Wagner, R. V. & Winter, D.A., (Eds.)(2001). *Peace, Conflict, and violence: Peace psychology for the 21st century*. NJ: Prentice Hall.
- Christie, D. (2006). What is Peace Psychology the Psychology of? *Journal of Social Issues* 62 (1), 1-17.
- Christie, D., Tint, B., Wagner, R., Winter, D., (2008). Peace psychology for a peaceful world. *American psychologist* 63, pp. 540-552.
- Christie, D. (2012). *The Encyclopedia of Peace Psychology*, Blackwell publishing. Consultado el 12 julio 2016 en <http://onlinelibrarywiley.com/doi/10.1002/980470672532.wbepp200/full>
- Contreras, G. (2014). En Flores, J., Mondragón, A., Saavedra, I. Contreras, G. (coord.) *No nos alcanzan las palabras. Sociedad, estado y violencia en México*. Ciudad de México: UAM
- Esbec, E. (2003). Valoración de la peligrosidad criminal (Riesgo-Violencia) en psicología forense: Aproximación conceptual e histórica. *Psicopatología clínica legal y forense* 3 (2), 45-64.
- Galtung, J. (1969). Violence, peace and peace research. *Journal of peace research* 3, 176-191.
- Garzarelli, J. (2011). Psicología de la paz. *Revista virtual de la Facultad de psicología y psicopedagogía de la Universidad de El Salvador* 25 (1), 134-50.

- Holzkamp, K. (1985). Los conceptos básicos de la psicología crítica. *Teoría y crítica de la psicología* (2016) 8, 293-302.
- James, W. (1906). *The moral equivalent of war*. Consultado el 28 de junio 2016 en https://archive.org/details/moral_equivalent_dew_librivox
- Laca, F. (2006). Cultura de paz y psicología del conflicto. *Estudios sobre las culturas contemporáneas* 24, 55-70.
- Lira, E. (coord.), (1984). *Psicoterapia y represión política*. México: Siglo XXI
- MaCnair, R., (sin fecha). *The interweaving threads of peace psychology*. Consultado el 14 noviembre 2016 en <http://www.rachelmacnair.com/peace-psych-history>
- Magdalani MP, Aleman M., Fayanás R., Guedes A., Mejia R. (2005) “Validación de un cuestionario breve para detectar situaciones de violencia de género en las consultas clínicas”. *Revista Panamericana de salud pública* 17 (2), 79-83.
- Martín-Baró, M. (1980). El papel del psicólogo en un proceso revolucionario. *Teoría y crítica de la psicología* (2015) 6, 487-490.
- Pando, M., Aranda, C., Preciado, L., Franco, S., Salazar, G., (2006). “Validez y confiabilidad del inventario de violencia y acoso psicológico en el trabajo” (IVAPT-PANDO). *Enseñanza en investigación en Psicología* 11 (2), 319-332.
- Parker, I. (2007). *La psicología como ideología*. Madrid: Catarata.
- Pavón-Cuéllar, D. (2011). Marx in Lacan: Proletarian truth in opposition to capitalist psychology. *Annual Review of Critical Psychology* 9, 70-77.
- Pavón-Cuéllar, D. (2012). Nuestra psicología y su indignante complicidad con el sistema: doce motivos de indignación. *Teoría y Crítica de la Psicología* 2, 202-209
- Pueyo, A. y Redondo, S. (2007). “Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia”. *Papeles de psicología* 28 (3), pp. 157-173.
- Rodriguez, I. (2009). *Liberalism at its limits*. PA: University of Pittsburgh Press.
- Vargas, J. y Aguilar, J. (2011). Manifiesto de la psicología anarquista. Consultado en 10 de noviembre 2016 en http://www.conductitlan.net/psicologia_anarquista.html
- Wessels, M. G. (1996). “A history of Division 48 (Peace Psychology).” En D. Dewsbury (Ed.), *Unification through division: Histories of Divisions of*

the American Psychological Association (pp. 265-298). Washington, DC, EEUU: American Psychological Association.

Fecha de recepción: 22 de marzo 2016

Fecha de aceptación: 17 de febrero 2017